



Asunción, 04 de noviembre de 2025.-

NOTA GAL/DOP N° 461 /2025

Señor
Dr. Agustín Encina, Director.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted referente a la **LMCN 10-25 CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON Y SIN PROVISION DE REPUESTO A NECESIDAD DE SISTEMA PARA TRATAMIENTO DE AGUA VIA OSMOSIS INVERSA DE LA MARCA AMI PERTENECIENTES AL IPS** ID 447.331, a fin de responder la siguiente observación:

Documentos del SICP

Falta remisión de cuadro comparativo de ofertas

Verificados los documentos remitidos a través del SICP, se observa que no ha sido incluido el cuadro comparativo de ofertas, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Reglamentario 2992/19. Se solicita sea subsanada la mencionada omisión.

Comentario

Solicitamos remitir el mismo con la firma de la UOC//

Respuesta: Se aclara que Decreto 2992/19, no se encuentra vigente, y que el cuadro comparativo de ofertas se cargo en el SICP, con la firma de los miembros del comité evaluador, no puede firmar la persona de la UOC.-

Nombre	Tipo de Archivo	Estado	Fecha	Accion
LMCN 10 25 - INFORME DE EVALUACION de pdf	Informe de Evaluación	CERRADO	25-10-2025 13:55:24	[Icono]
CCO.pdf	Cuadro Comparativo de Ofertas	CERRADO	29-10-2025 13:55:24	[Icono]
RCA N° 079-079-2025.pdf	Resolución de Adjudicación	CERRADO	29-10-2025 13:55:24	[Icono]

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Lic. Alicia Maria Rocholl
Dirección Operativa de Contrataciones IPS